

## **RESULTADO SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Llevada a cabo el día **LUNES 22 DE FEBRERO**, a las **12 hrs. (CON TOLERANCIA)** en la Sala de Deliberaciones del Edificio Municipal, con el siguiente temario:



Proyecto de Ordenanza: "**CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES URGENTES TENDIENTES A LA CANALIZACIÓN DE EXCEDENTES PLUVIALES EN LA CIUDAD DE ARROYITO,**" presentado por el Intendente Municipal conjuntamente con el Bloque de la U.C.R."

Este proyecto, en sus fundamentos, expresa la necesidad de conformar una Comisión a los fines que se implementen acciones urgentes con el objetivo de intentar dar solución a la canalización de los excedentes pluviales que ingresan a la Ciudad de Arroyito. La misma estaría integrada por funcionarios del Departamento Ejecutivo, por Concejales que representen a las distintas fuerzas políticas que lo componen y representante del Comité de Emergencia. El objetivo concreto sería reiterar por ante el Gobierno de la Provincia la solicitud de realización inmediata de las obras de desagües proyectadas por sus Funcionarios, y así mismo, gestiones de acercamiento y mediación entre los propietarios de los inmuebles afectados por la traza del canal

de desagüe, con la finalidad de evitar el trámite de expropiación, y arribar a un acuerdo que posibilite la utilización inmediata de la tierra.

Los Bloques Vecinalismo Independiente y Unión por Córdoba expresaron la no aprobación de este proyecto aduciendo, entre otras cosas, no conocer el objetivo de la misma y si sus decisiones serían vinculantes o no para las acciones a llevar adelante por parte del Ejecutivo, además de considerar muy poco (30 días, prorrogable por 15 días más) el tiempo para su funcionamiento.



El mencionado proyecto resultó **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**, con el voto positivo del Bloque de la U.C.R.

**Izamiento de la Bandera:** Concejal Bizzarri

**Arrío de la Bandera:** Concejal Ferrero

**Ausencias:** Ninguna.